

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 202

22 de julio de 2004

SESIÓN EXTRAORDINARIA

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintidós días del mes de julio, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora edila

Rita Quevedo

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano y los señores ediles Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Elzeario Boix, Juan Echegorri, Washington Miranda, Oscar Ostazo, Julio Giménez, Leonel García, Julio Fernández y Luis Canale.

Faltan, con licencia, los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, José Pedro Sfeir y Juan Carlos Alfaro.

Faltan, con aviso los señores ediles Hugo Poggio, Nelson Hernández, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón y Carlos Rodríguez.

Faltan, sin aviso, los señores ediles Juan Rodino y Horacio González.

Actúa en Secretaría la señora Norma G. de Noya como Secretaria.

Taquígrafa: Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 202/04.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 21.30)

◆ ASUNTOS A TRATAR

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al único Capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar**.

Por Secretaría se dará lectura al único punto.

(Se lee:)

“Oficio N° 2664/04 de la Intendencia Municipal conteniendo solicitud de licencia del señor Intendente Municipal desde el 23 de julio al 29 de julio de 2004, inclusive”.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Agotado el tratamiento de este asunto, se levanta la sesión.

(Es la hora 21.31)

Rita Quevedo
Presidenta

Norma G. de Noya
Secretaria